

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN INCOADO CON MOTIVO DEL “PROYECTO DE LA SITUACIÓN OPERATIVA Y NECESIDADES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO DEL BAJO NALÓN” 2016/H/4

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del “PROYECTO DE LA SITUACIÓN OPERATIVA Y NECESIDADES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SANEAMIENTO DEL BAJO NALÓN” por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 1 de febrero de 2017, cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de bienes y derechos afectados, se efectúa la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de acuerdo con lo establecido en el art. 52.2. de la L.E.F. Mediante el presente anuncio se convoca a todos los interesados al levantamiento de Actas Previas a la ocupación, siguiendo el calendario que se detalla más abajo.

Tal como establece el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación en el Boletín Oficial del Estado resulta preceptiva *“cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la ésta, no se hubiese podido practicar,... Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado...”*.

A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su DNI/NIF.

Hasta la fecha de celebración del acto emplazado podrán los interesados formular por escrito ante esta Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (C/Coronel Aranda nº 2, 2ª planta, Sección de Expropiaciones) cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados.

CALENDARIO

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO

DÍA: 27 DE FEBRERO DE 2017

HORARIO: A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SALAS

DÍA: 27 DE FEBRERO DE 2017

HORARIO: A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

DIAS: 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2017

HORARIO: A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS

Oviedo, a 7 de febrero de 2017
EL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

MARÍA ISABEL CASTAÑO ÁLVAREZ

